



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0046300/2019

CORDOBA,

27 SEP 2019

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Lic. Agustín Lucini Mas, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica, con motivo de asistir al curso "Escuelas de alimentos funcionales: De la idea a la aplicación", en la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fé.

CONSIDERANDO:

El VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

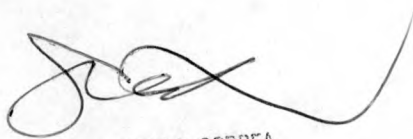
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º.- Encomendar y autorizar al Lic. Agustín **LUCINI MAS** (**Legajo 49.671**), en representación de esta Facultad, el asistir al curso "Escuelas de alimentos funcionales: De la idea a la aplicación", en la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fé; y en consecuencia, otorgar licencia con goce de haberes a partir del día de la fecha y hasta el **26-09-2019**, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones desde el **23-09-2019** y hasta el día de ayer, en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica de la Facultad; todo con cargo al **Art. 3º** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:
EE.pr

2040


Prof. Dra. SILVIA G. CORPEA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC